



Municipalidad Provincial de Puno

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y DE LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 805-2023-MPP/A

Puno, 13 de noviembre de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° en concordancia, con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y normas concordantes, las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia;

Que, es política de la actual gestión edil, expresar el reconocimiento y felicitación a las personas y/o entidades, cuya labor contribuyan de manera efectiva al desarrollo de la población de Puno y por ende de la Nación;

Que, en cuanto la historia organizacional cabe indicar que Yunguyo fue elevado a categoría de provincia mediante Ley N° 24042 en el año 1984, esta hermosa provincia comprende siete distritos, también es conocida como la "Ciudad Educadora", cuna de grandes héroes como el coronel Manuel Isaac Chamorro Carrera que participo en la guerra del Pacífico defendiendo a nuestra patria y cada 14 de noviembre la Provincia de Yunguyo celebra su aniversario;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Provincias Distritos, Centros Poblados, Instituciones, Organizaciones, y otros; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento a la Provincia de Yunguyo que celebra su XXXIX Aniversario de Creación Política, este 14 de noviembre de 2023, asimismo es oportuno reconocer la encomiable labor que desempeña la Municipalidad Provincial de Yunguyo, por el bienestar de su población;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION, a la:

"Provincia de Yunguyo"

Por conmemorarse el XXXIX ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA, representada por su alcalde, el Sr. FERNANDO COYA VALDIVIA, y por su intermedio a los Regidores, funcionarios, Administrativos y población en general de la Provincia de Yunguyo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENTREGAR al Sr. FERNANDO COYA VALDIVIA la presente Resolución de Alcaldía, en acto público.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el libro de Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la publicación en el portal web de la Municipalidad Provincial de Puno: <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE